



Bogotá D.C.

Doctor

LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY

Director General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL

Avenida El Dorado No. 103-15

atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia Radicado MT No. 20263030629362. Debate Control Político Plenaria Cámara – Propositiones 085/25 – 119/26

Cordial saludo Director Martínez,

En atención a la comunicación remitida por la Secretaría General de la Cámara de Representantes, relacionada con el Debate de Control Político en Plenaria de Cámara correspondiente a las Propositiones 085/25 y 119/26, se solicita respetuosamente a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil dar atención no solamente a las preguntas que le fueron formuladas directamente, sino también a las del Ministerio, de acuerdo con la información que tienen a su cargo como entidad ejecutora de proyectos.

En consecuencia, se trasladan los siguientes puntos para que sean atendidos en el marco de sus competencias legales y misionales, y se emita respuesta directa a la Cámara de Representantes, con copia a este despacho:

PROPOSICIÓN 085/25 – H.R. JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ

C. CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO HACARITAMA EN AGUACHICA (CESAR)

1. Sírvese indicar si los contratos Nos. 23001109 H4 de 2023 y 23001292 H4 de 2023, suscritos con el Consorcio Terbasin y el Consorcio Interventor ETSA-SEDIC, respectivamente, fueron culminados a entera satisfacción.

2. Con base en la respuesta del numeral anterior, sírvase indicar cuándo tiene previsto el gobierno terminar esta obra.

PROPOSICIÓN 119/26 – H.R. JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN – PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

1. Sírvese remitir un informe técnico y detallado sobre la gestión que ha tenido la Aeronáutica Civil en la operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en el cual se discriminen los principales logros, retos y falencias.

2. Recientemente, varios gremios del Valle del Cauca mediante un comunicado oficial expresaron su preocupación sobre posibles condiciones que están deteriorando la operación e infraestructura del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, principalmente en lo relacionado con:

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



13-04-2026

- *La vida útil de la pista principal.*
- *Fisuras en calles de rodaje y plataforma.*
- *Obsolescencia de algunos sistemas críticos como la red contra incendios y los equipos de climatización.*
- *Alto nivel en el césped alrededor de la pista*
- *Quejas sobre el servicio de los sistemas ILS (Instrument Landing System).*
- *Interrupciones en los servicios de parqueadero frente al aeropuerto.*

Sírvase indicar en qué estado se encuentran los aspectos anteriormente relacionados, y qué inversiones y acciones ha desarrollado la Aeronáutica Civil para el mejoramiento y mantenimiento de dichos aspectos.

7. ¿Cuáles son los ejes estratégicos, los proyectos de infraestructura e inversión con sus respectivos valores, las líneas de acción, y el análisis económico, social y sectorial del documento CONPES liderado por la Aeronáutica Civil para la modernización del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón?

8. Sírvase brindar información detallada sobre el estado actual del documento CONPES que se está construyendo y que está siendo impulsado por la Aeronáutica Civil para avanzar en la estructuración de un paquete de proyectos para la modernización del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón por un valor superior a los \$200 mil millones para el periodo 2026-2030. ¿Cuál es la fecha prevista para la expedición de este CONPES?

9. ¿Con base en qué criterios técnicos y económicos se contempló la construcción de este documento CONPES, y se priorizó por encima del proyecto de la nueva concesión por medio del cual se van a garantizar recursos por más de \$477 billones de pesos para la operación, mantenimiento y modernización del aeropuerto?

De acuerdo con lo anterior, se legaliza el traslado por competencia de las solicitudes mencionadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que faculta a las entidades públicas a remitir a la autoridad competente aquellas peticiones cuya atención se encuentre dentro del ámbito de sus funciones.

Agradecemos la atención.

Cordialmente,

SERGIO LUCAS GARCIA C.
Asesor Cod. 1020

Copia: Copia: Secretaría Cámara de Representantes - secretaria.general@camara.gov.co

Anexo: Radicado MT No. 20263030629362

Revisó: Nicolás Sánchez – Abogado contratista Oficina Enlace Congreso *NS*
Elaboró: Andrés Chavarría – Contratista Oficina Enlace Congreso *AC*